

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**TRES CANTOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, de fecha 13 de octubre de 2011, se han aprobado las bases para la cobertura con carácter interino de dos plazas de auxiliar informático.

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura, con carácter interino, de dos plazas de auxiliar informático, así como la configuración de una lista de reserva, siendo el procedimiento el concurso-oposición libre.

Las bases por las que se regirá la convocatoria se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios municipal, en la web municipal y en la Secretaría General (Unidad de Personal).

El plazo de presentación de instancias y la documentación oportuna, de acuerdo con las bases, se deberá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos, en horario de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce en horario de mañana; de lunes a jueves, de dieciséis a diecinueve horas, en horario de tarde, excluyendo las festividades aplicables a Tres Cantos, dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tres Cantos, a 25 de octubre de 2011.—El tercer teniente de alcalde concejal-delegado de Recursos Humanos, Antonio Ángel Avilés García.

(02/9.578/11)